

Señores
Dirección de Signos Distintivos y
Delegatura de Propiedad Industrial de la
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

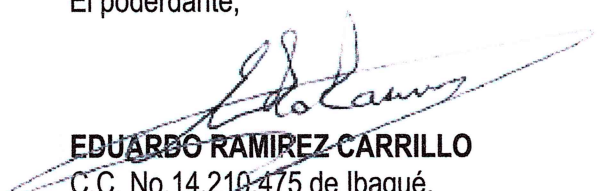
PODER ESPECIAL

EDUARDO RAMIREZ CARRILLO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.210.475 de Ibagué, domiciliado y residente en la ciudad de Espinal, Tolima, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **RAMIREZ CARDOSO SAS**, sociedad comercial domiciliada en El Espinal, Tolima, identificada Tributariamente con el NIT 809.009.451-4, con Dirección Electrónica: constructoraramirezcardoso@gmail.com, por este medio otorgo PODER amplio y suficiente, a el Doctor JORGE ARTURO ROMERO PRIETO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma y miembro del bufete CAVARO ABOGADOS, con domicilio Bogotá – Colombia, para solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio registros de marcas, depósitos de Nombres Comerciales y Enseñas, protección de Patentes de Invención, Diseños Industriales, Modelos de Utilidad; solicitud de renovación de registros de marcas, solicitud de transferencias de marcas, cambios de nombre y/o domicilio; presentar Demandas de Oposición a registro de marcas de terceros, Contestar Demandas de oposición, instaurar acciones de cancelación, reclamos y observaciones a solicitudes de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad, interponer los recursos de ley, reposición, apelación y revocatoria directa de ser necesario.

Nuestro apoderado queda plenamente facultado para ratificar o confirmar en nombre de la sociedad que represento lo actuado, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, desistir, transigir, recibir, sustituir en los mismos términos en que aquí se les confiere el presente mandato, reasumirlo y en general todas aquellas actuaciones que le confiere el artículo 77 del Código General del Proceso, principalmente todas las demás facultades necesarias para la defensa de nuestros derechos legítimos, sin que pueda decirse que actúa con poder insuficiente, conforme a las gestiones propias y accesorias a este mandato.

Sírvase Señor Director reconocerle personería jurídica para actuar.

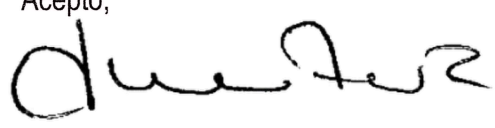
El poderdante,



EDUARDO RAMIREZ CARRILLO

C.C. No.14.210.475 de Ibagué,
Representante Legal de RAMIREZ CARDOSO SAS
Nit. 809.009.451-4
Email: constructoraramirezcardoso@gmail.com

Acepto,



JORGE ARTURO ROMERO PRIETO

C.C. No. 79.598.041 de Bogotá
T.P. No. 128.065 del C. S. de la J.
Email: juridico@cavaroabogados.com